



SANTA FE, **13 de junio de 2022.**

VISTO la autorización conferida al suscripto por el Consejo Superior y atento lo prescripto por el artículo 33° del Estatuto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a sesión ordinaria a la Asamblea Universitaria, la que se celebrará el día 7 de julio próximo, a las 16:00, en el Paraninfo, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de las Actas de Sesiones anteriores Ordinaria y Especial (1° de julio de 2021 y 10 de diciembre de 2021, respectivamente).
2. Constitución de las Comisiones Internas del Cuerpo.
3. Consideración de la Memoria Anual 2021.
4. Asuntos Entrados .

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Facultades y Centros Universitarios de la Casa y a las Secretarías y Direcciones de Rectorado, tome nota la similar de Obras y Servicios Centralizados y vuelva.

RESOLUCIÓN N° **3891**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR\_REC-1110550-22\_3891** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.